

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 8470  
03 NOV 2021

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

El Rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior N° 005 de febrero 28 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

- A. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 011 del 29 de marzo del año 2005, se estableció la planta global de empleos de la Universidad del Quindío.
- B. Que en el artículo cuarto del Acuerdo del Consejo Superior No. 011 del 29 de marzo de 2005, se facultó al señor Rector de la Universidad para que mediante Resolución distribuyera los empleos de la Planta Global, y ubicara al personal teniendo en cuenta la estructura interna, los planes, programas y necesidades del servicio.
- C. Que a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 020 del 18 de diciembre del año 2015, se estableció la estructura organizacional de la Universidad del Quindío, se determinaron las funciones de sus dependencias y se dictaron otras disposiciones.
- D. Que en el artículo décimo tercero del Acuerdo del Consejo Superior No. 020 del 18 de diciembre del año 2015, se señala; *“De conformidad con la estructura prevista en el presente Acuerdo, el Rector distribuirá los cargos establecidos en la planta global de empleos”*.
- E. Que en el Acuerdo del Consejo Superior No. 106 de diciembre 09 del año 2020, *“Por medio del cual se crea la Unidad de Aprendizaje Permanente de la Universidad del Quindío, se establecen sus políticas de funcionamiento y se dictan otras disposiciones”*, se crean cuatro cargos para el funcionamiento de esta dependencia, según documento técnico creación unidad de aprendizaje permanente, anexo a dicho acuerdo.
- F. Que a través de la Resolución de Rectoría No. 7753 del 18 de enero del año 2021, se actualizó la Distribución de la Planta Global de Empleos de la Universidad del Quindío.
- G. Que el numeral 19 del artículo 38 del Estatuto General de la Universidad del Quindío, se relacionan entre las funciones del Rector; *“Nombrar y remover, de conformidad con las disposiciones pertinentes, al personal de la institución, cuyo nombramiento y remoción no esté reservado a otra autoridad.”*
- H. Que dentro de las funciones estatutarias asignadas al Representante Legal del Establecimiento Educación Superior, se encuentra la discrecionalidad para la distribución de los cargos establecidos en la planta global de empleos.
- I. Que dentro de la Planta Global de Empleos de la Universidad del Quindío, se encuentra vacante el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones, y se hace necesario proveer dicho cargo.
- J. Que revisada la historia laboral del señor **AUGUSTO MISSE ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.559.102 expedida en Armenia, cumple con los requisitos establecidos para ejercer el cargo de libre nombramiento y remoción

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 8470

03 NOV 2021

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN”**

denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones, conforme se hace constar en certificado de cumplimiento de requisitos expedido por el Área de Gestión Humana de la Universidad del Quindío, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

K. Que por lo anteriormente expuesto y en virtud del buen uso de las facultades otorgadas al representante legal de la Institución de Educación Superior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar al señor **AUGUSTO MISSE ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.559.102 expedida en Armenia, en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado Profesional Universitario, Código 2044, Grado 11, adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones, a partir del 03 de noviembre del año 2021.

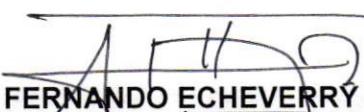
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Una vez acreditadas las formalidades de Ley, désele posesión legal a su nombramiento.

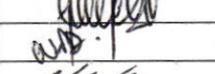
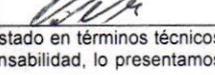
**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente Resolución, será incorporada a la historia laboral del funcionario a quien se le hace el nombramiento.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia, Quindío, el 03 NOV 2021

  
**JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO**  
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
ELABORÓ	Mario Hernán Ruiz Gallego	
REVISÓ	Gloria Cristina Zuleta Rincón	
REVISÓ	Nathalie Gallego Arturo	
REVISÓ	Victor Alfonso Vélez Muñoz	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.



NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL UQ  
<notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co>

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

1 mensaje

NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL UQ  
<notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co>  
Para: Augusto Misse Ariza <aumisse@uniquindio.edu.co>

3 de noviembre de 2021,  
11:41

Señor  
**AUGUSTO MISSE ARIZA**  
Funcionario  
Universidad del Quindío

Cordial saludo.

Me permito comunicarle que deberá comparecer, a la Oficina Secretaría General de la Universidad del Quindío, Bloque Administrativo A1, piso segundo, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. a 12:00 m. y 2:00 p. m. a 6:00 p. m. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, con el fin de conocer del contenido de la Resolución de Rectoría No. 8470 del 3 de noviembre del año 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"**

*Igualmente le informo que debido a la problemática de salud actual que vive el Departamento (COVID-19), se sugiere respetuosamente la autorización expresa indicando que desea ser notificado por correo electrónico, autorizando esta forma de notificación al correo: [notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co](mailto:notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co).*

Es menester recordarle que al momento de la notificación se le requerirá la cédula de ciudadanía y/o tarjeta profesional, en caso de ser por intermedio de apoderado, el poder autenticado por Notaria.

Agradezco su atención y la confirmación del recibido de este correo.

Atentamente,

**CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ****Secretaria General**

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)**NOTIFICACIONES SECRETARÍA GENERAL**

tel.: +57(6)7359300 Ext. 813

Notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co



uniquindioconectada



@uniquindio



canalUQtv



uniquindioconectada

**Augusto Misse Ariza** <aumisse@uniquindio.edu.co>

3 de noviembre de 2021, 15:08

Para: NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL UQ &lt;notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co&gt;

Cordial saludo.

De manera atenta autorizo ser notificado por este medio electrónico el contenido de la resolución de nombramiento.

Agradezco su amable gestión.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

SIGUENOS EN: FACEBOOK - TWITTER - INSTAGRAM - YOUTUBE

**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de **LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO**, si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; de hacerlo podría tener consecuencias legales. Si ha recibido este correo por error, por favor informenos y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Lo invitamos a conocer nuestra política de Tratamiento de la información personal en [www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)**NOTIFICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL UQ**

&lt;notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co&gt;

Para: Augusto Misse Ariza &lt;aumisse@uniquindio.edu.co&gt;

3 de noviembre de 2021,  
15:10

Cordial saludo señor Misse Ariza.

De manera respetuosa y de acuerdo a su autorización expresa de ser notificado por este medio, anexo copia de la Resolución Rectoría No. 8470 del 3 de noviembre del año 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"**

Atentamente,

**CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ**  
**Secretaria General**

[El texto citado está oculto]

--



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDIO

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)

**NOTIFICACIONES SECRETARÍA GENERAL**

tel.: +57(6)7359300 Ext. 813

Notificacionessecretariageneral@uniquindio.edu.co



uniquindioconectada



@uniquindio



canalUQtv



uniquindioconectada



**AUGUSTO MISSE ARIZA.PDF**

749K